

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8369 PKF – AUDIEC, S.A.P.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en Barcelona, calle Aribau, 168-170 6º 3ª, el 21 de enero de 2022 a las 17:00 horas con el fin de deliberar y adoptar acuerdos de conformidad con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 y de la gestión social de los Administradores.

Segundo.- Aprobación de las condiciones económicas a percibir por los socios profesionales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales. 1.1 Artículo 1. Denominación social. 1.2 Artículo 2. Objeto social 1.3 Artículo 6. Domicilio. 1.4 Artículo 17. Referente a la retribución de las prestaciones accesorias de los socios profesionales. 1.5 Artículo 25. Órganos de la Sociedad. 1.6 Artículo 36, Artículo 37 y Artículo 38 referente al órgano de administración e Inclusión de un nuevo Artículo 36 bis. sobre el régimen de organización y funcionamiento del Consejo de Administración. 1.7 Artículo 39. Duración del ejercicio social 1.8 Artículo 42. Reparto beneficio entre los socios profesionales.

Segundo.- Modificación de los artículos sociales que sean necesario modificar como consecuencia de las modificaciones aprobadas anteriormente.

Tercero.- Cambio del órgano de administración. Cese y nombramientos.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 dela Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo se informa a los accionistas que de conformidad con lo establecido en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito, del texto integro de las modificaciones estatutarias que se someten a la Junta así como el preceptivo informe del Órgano de Administración.

Barcelona, 9 de diciembre de 2021.- El Administrador solidario, Dña. Dolors Magri Majos.

ID: A210065935-1